



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del diecisiete de marzo de dos mil veintiséis; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 2180001A000000L-384/2026 y 2180001A000000L-385/2026, la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00035/SECOGEM/IP/2026**.
4. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00032/SECOGEM/IP/2026**.
5. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto del recurso de revisión número **13454/INFOEM/IP/RR/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto del recurso de revisión número **13454/INFOEM/IP/RR/2025**.
6. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00043/SECOGEM/IP/2026**.
7. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00029/SECOGEM/IP/2026**.
8. Clausura de Sesión.

Página 1 de 6





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/7ª/2026/PRIMERO

Se declara abierta la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/7ª/2026/SEGUNDO

Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

3. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00035/SECOGEM/IP/2026.

Con relación al tercer punto del Orden del día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00035/SECOGEM/IP/2026; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00035/SECOGEM/IP/2026.

En tales condiciones, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/7ª/2026/TERCERO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial

Página 2 de 6





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

y de Intereses por modificación del año 2024 de la persona servidora pública referida en la solicitud de acceso a información pública número 00035/SECOGEM/IP/2026; toda vez que contiene el siguiente dato personal: correo electrónico.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y V, 4 fracciones XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

4. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00032/SECOGEM/IP/2026.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00032/SECOGEM/IP/2026; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Coordinación Administrativa, con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00032/SECOGEM/IP/2026.

En tales condiciones, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/7ª/2026/CUARTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y la versión pública del documento que corresponde al nombramiento, así como del currículum de las personas servidoras públicas referidas en la solicitud de información número 00032/SECOGEM/IP/2026; toda vez que contienen los siguientes datos personales: estado civil, Clave Única del Registro de Población (CURP), domicilio, fecha de nacimiento, institución bancaria, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de celular, correo electrónico, nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y V, 4 fracciones XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

5. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto del recurso de revisión número 13454/INFOEM/IP/RR/2025. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del cambio de modalidad de entrega de la información, respecto del recurso de revisión número 13454/INFOEM/IP/RR/2025.

Página 3 de 6





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

Con relación al quinto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto del recurso de revisión número **13454/INFOEM/IP/RR/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto del recurso de revisión número **13454/INFOEM/IP/RR/2025**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, con la cual se dará contestación al recurso de revisión número **13454/INFOEM/IP/RR/2025**, correspondiente a la solicitud de acceso a información pública número **00428/SECOGEM/IP/2025**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/7ª/2026/QUINTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses presentadas por los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Tepetzotlán del uno de enero al veinte de noviembre de dos mil veinticinco; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y V, 4 fracciones XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información correspondiente a las versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses presentadas por los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Tepetzotlán del uno de enero al veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

6. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00043/SECOGEM/IP/2026**.

Con relación al sexto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00043/SECOGEM/IP/2026**; se esgrimen las siguientes consideraciones:





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00043/SECOGEM/IP/2026.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/7ª/2026/SEXTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por modificación del año 2024 de la persona servidora pública referida en la solicitud de acceso a información pública número 00043/SECOGEM/IP/2026; toda vez que contiene el siguiente dato personal: Correo electrónico.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y V, 4 fracciones XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

7. **Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00029/SECOGEM/IP/2026.**

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00029/SECOGEM/IP/2026; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00029/SECOGEM/IP/2026.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/7ª/2026/SÉPTIMO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de las Declaración patrimoniales, fiscales y de conflictos de interés de las personas servidoras públicas referidas en la solicitud de información número 00029/SECOGEM/IP/2026; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y V, 4 fracciones XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Página 5 de 6





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".


Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

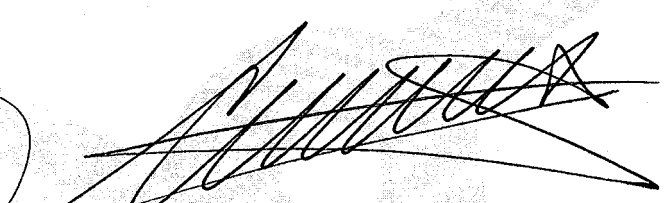
No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

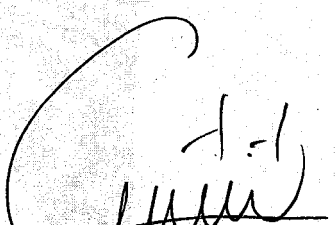
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
DE LA CORRUPCIÓN

RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS


C.P. FÉLIX ACUÑA ALVARADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MEDIANTE OFICIO NÚMERO
218A00000/0367/2025 DE
FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025.


LIC. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ MARTELL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

